

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10602** *JIANAR SUELOS ELEVADOS, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 714/10 ejecución 28/11) y para el pago de 20.594 euros de principal, 4.119 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jianar Suelos Elevados, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de abril de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A110024530-1